"PARA DIGITALIZAR"

25 Marzo del 2002.

Señores
Tekno Alimentos S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de Tekno Alimentos S.A.. He procedido a la revisión de los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de Diciembre del 2001, además del archivo de los comprobantes contables así como la documentación legal que respalda la vigencia de Tekno Alimentos S.A..Mi examen efectuó de acuerdo con disposiciones del Reglamento vigente, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio por lo tanto doy mi conformidad a este examen.

Como parte de mi examen he revisado y probado satifactoriamente el sistema de control interno de la compañía. En la medida que lo considere necesario para establecer las base de conformidad con los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los Activos de propiedad de la empresa.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de acuerdo con las disposiciones Societarias vigentes.

La contabilidad está llevada mediante sistema computarizada y cumple los requisitos legales, y en especial con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Atentamente.

Ing. Carlos Delgado Laina
Comisario Principal